



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder a la oficial mayor -Secretaria Privada- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora Florencia María NAZARENO, licencia sin goce de sueldo a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION